Revista Chungará, Nº 16-17, Octubre, 1986, 159-165
Universidad de Tarapacá, Arica-Chile.

Producción marítima, servidumbre indígena y señores hispanos en el partido de Atacama: Un documento sobre la distorsión colonial del tráfico entre el Litoral Atacameño y Potosí

EDUARDO TELLEZ L.*

RESUMEN

Tomando como referencia un caso individual y, sobre la base de antecedentes arqueológicos y fuentes etnohistóricas, se analizan los cambios producidos en el tráfico entre las tierras altas y el litoral atacameño por la acción personal de funcionarios y encomenderos peninsulares, que instrumentalizaron, en su favor, algunos de los mecanismos prehispanos de complementaridad económica.

Debemos al buen celo de un virrey y el tesón de uno de sus corregidores, un restringido caudal de noticias, que permiten vislumbrar la magnitud del vuelco producido por la intervención europea, en la vieja articulación que unió el litoral atacameño a las tierras altas del oriente andino. En efecto, el expediente que el Corregidor Juan de Segura formará desde el 19 de julio de 1591, a instancias del Virrey del Perú García Hurtado de Mendoza, proyecta luz sobre la nueva relación que entre esos dos ámbitos se fraguó con la invasión (ANB, Correspondencia, año 1591, VII. 19, Nº 417, Atacama La Grande, Información sobre pescado que los indios del Puerto de la Magdalena de Cobija llevaban a Potosí por orden de su Corregidor[1]. El cometido que Segura emprendió, asistido por el escribano Antonio Alarcón le llevó hasta varios hispanos prominentes del partido, dispuestos a rendir testimonio, respecto a supuestos abusos de poder ejercidos por el ex-corregidor Juan Velásquez Altamirano, el que durante los ocho años anteriores ofició como cabeza política de la provincia. Sin rebozo alguno, los peninsulares que comparacieron ante Segura a partir de julio de 1591, denunciaron al hombre que en las medianías de ese siglo fuera el eficiente conductor de la pacificación de Atacama[2], de haber puesto su investidura al servicio de un proyecto mercantil, destinado a forjar un tráfico permanente de pescado entre Cobija y Potosí, designio que contempló el empleo ilícito de los indios del repartimiento y de la provincia en las operaciones de intercambio.

Dentro de las fronteras del estrecho particularismo provincial que caracterizó el orden social en el partido de Atacama en la segunda mitad de esa centuria, el investigado mostraba una respetable posición jerárquica. En tiempos del Virrey Henríquez, lo encontramos profesando como señor del poder: Corregidor y Justicia Mayor del distrito. A la vez, era señor de tributos: desde 1560, por lo menos, gozaba de encomiendas que por 1581 le reportaban, anualmente, tasas que no bajaban de $ 1.000 (Lozano Machuca, 1965: 61). Es al interior de ese particularismo señorial donde debemos escudriñar las modalidades que asumió el intervencionismo castellano, en los circuitos de tráfico indígena de bienes marítimos, merced al empleo vicioso de los mecanismos de presión institucional y jurídica que se consagraron con la invasión.

En el curso de su gestión política, a la que los testificantes convinieron en atribuir una duración de ocho años, Velásquez Altamirano utilizó todas sus bases de poder y prestigio con el propósito deliberado, de sujetar a su arbitrio el tráfico con las tierras altas, tutelando autocráticamente la movilidad de los bienes marítimos. Lo anterior suponía supeditar la fuerza laboral indígena, sus sistemas de producción, rutas, desplazamiento e, incluso, el viejo acervo experiencial de la etnía territorial, al propósito de contactar económicamente los enclaves micro-

---

*Para Gunnar Mendoza.

[1]Esta pieza fue incorporada a la etnohistoria desde los Archivos de Sucre, en febrero de 1984, merced a la generosidad de Gunnar Mendoza.

[2]AGI, AUDI. de Charcas, Leg. 80, 1596, F. 3-4. En Hidalgo, 1981$_B$.

zonales del interfluvio árido del Pacífico con los mercados europeos del altiplano charqueño (Potosí). Al tenor de lo anterior, conviene reparar en las declaraciones que Agustín de Mondragón estampó en el expediente laborado por Segura. El testificante aseveró ante el inquisidor de Hurtado de Mendoza, que encontrándose en la provincia de Lipes "vio pasar" pescado que, según dijeron los indios que los transportaban, pertenecía al

> dicho Juº velázquez altamirano y que viniendo a este pueblo de atacama la grande encontró en el camino tres yndios deste dicho repartimito que venían con ganado del dicho Juº velázquez altamirano los cuales dixeron a este testigo como avia mas de tres meses que avían salido de su tierra y que todo el dicho tiempo se avían ocupado en el servicio del dichio Juº Velásquez altamirano y que avían pasado mucha necesidad y la pasaban al presente de comide y preguntando este testigo si les pagava a ellos y a los demas yndios que se ocupaban en su servicio por jornales le respondieron que no les avía pagado. (ANB, Información: f. 1v).

Por su parte, Francisco Bocos Cárdenas, vicario de la doctrina atacameña juró haber observado.

> ocuparse muchos yndios de la mar ques el puerto de la madela de cobixa distrito deste dicho coregimiento hasta chiu chiu y hasta potosí sacarles los yndios atacamas el pescado a cuestas como lo hicieron el año pasado dicho por él y por sus hijos y que agora al presente le an sacado los dichos yndios maior cantidad de Pescado y que lo tienen en estos pueblos de atacama para llebar a potosí y que save que ay hasta donde lo traen a cuesta bentiocho o treinta leguas i questo lo save porque lo a andado dos veces... mucha cantidad yndios cargados con el dicho pescado (ANB, Información: f. 3v).

Cobija propiciaba los planes empresariales del corregidor. La ensenada constituía uno de los nexos marítimos que Charcas mantenía con el Pacífico, encontrándose muy cercana a la ruta que a través del Loa conducía a las tierras altas (Cañete, 1974: 83-84; Hidalgo, 1983 141-142; Núñez, 1979:189; Uhle, 1922: 19).

Para los encomenderos del interior, las bandas marítimas que habitaban esta parte de la costa, representaban una clara posibilidad de contar con trabajo especializado y energía humana adicional (Ibañez, 1832, MS.); toda vez que esos grupos étnicos se sustentaban en viejos patrimonios técnicos, en lo que toca a los procesos desecatorios y de salinización (charquecillo) de excedentes marítimos (Bueno, 1876: 294; Carvallo, 1875, x: 68).

Velásquez, que fue uno de los primeros encomenderos atacameños que se dejó seducir por la posibilidad de devenir en mercader, convirtió los pueblos intermedios que corrían junto a las rutas de tráfico con los pisos de la Puna, como Chiu Chiu y San Pedro, en focos de redistribución y almacenamiento de la riqueza marítima comercializada, como quedó dicho más adelante (Información: f. 3v). Los centros políticos y parroquiales del interior quedaban, de este modo, en pie de convertirse en mercados locales subsidiarios inmediatos.

Por su parte, al negar a los indios incorporados al transporte del pescado retribuciones salariales, moderaba sus costos. A la única reciprocidad a la que parece sujetarse Velásquez, es la de proporcionar a la mano de obra subordinada ítems restringidos de alimentos (Ibid.: ff. 1v, 3v, 5v, 6). Hasta donde fue posible, la energía humana relevó a la energía animal. Los testigos reconocían que Velásquez movilizaba "el pescado a carga de los mesmos indios a cuestas" (Ibid.: f. 5v). La presión institucional facultó a Velásquez a usufructuar de fuentes "propias" de energía humana. Al recargarlos de tareas productivas adicionales, forzó a los aborígenes del distrito a incrementar el desgaste de su energía laboral, puesto que debieron satisfacer, al mismo tiempo, las gabelas corrientes y el servicio de demandas extraordinarias.

Una sección de la fuerza indígena útil hizo posible, en efecto, el tráfico con Potosí. Otra, en tanto, fue trasladada a Cobija con el objeto de capturar y, tal vez, procesar pescado. De toda suerte, el encomendero controlaba, mediante asientos temporales, un enclave productivo microambiental en el piso costeño, afianzando el abastecimiento del tráfico y de los mercados de comercialización distantes y mediatos. Bocos ratifica

> que muchas veces a oydo quexar a los yndios antes quel coregidor Juº de sigura

> viniese que todo lo que trabajan del puerto a chiu chiu en sacarle el dicho pescado no se lo pagaban ni A yndio de cuantos de ordinario andan a llebar comidas para la gente que tiene en el puerto sacando el dicho pescado (Ibid.: f. 3v.).
> Igual certificación hace un testigo apellidado Gómez, quien acredita ansi ocupa cada momento los indios en lleballes i en sacarles el pescado i que desta manera están los indios oprimidos (Ibid.: f. 6v).

La serie de prestaciones no sólo incluía el pastoreo estacional de los rebaños. El servicio doméstico de su casa ocupaba una buena proporción de "muchachos y muchachas de todo el repartimiento i camanchacas", circunstancia que contradecía la ortodoxia religiosa institucionalizada por la invasión. En la práctica, los indios se vieron tan abrumados por esta larga serie de prestaciones que llegaron al extremo de carecer del tiempo necesario para participar en el proceso de adoctrinamiento cristiano, impartido por sacerdotes asignados expresamente para conducir este programa evangelizador entre los indígenas sujetos al sistema de repartimientos (Ibid: f. 4).

El que Velásquez lograra incorporar a su servicio a los indios camanchacas de la costa patentiza su capacidad política, por cuanto consiguió integrar a su empresa un contingente marítimo especializado que, hasta bien avanzado el período hispano mantuvo sus técnicas tradicionales de pesca y caza marítima (Bibar, 1966: 10-12); representando, al menos hasta 1581, contingentes marginales respecto a la encomienda regional (Lozano Machuca, 1581: 61). A esa altura, el grupo camanchaca, extendido por buena parte del litoral (Vaux, 1854: 106), ocupaba en respetable proporción la ensenada de Cobija[3].

No obstante su fuerte tendencia a la movilidad longitudinal (Lizárraga 1968: 50) dinamismo que se mantuvo constante hasta el período castellano tardío (ANS, Capitanía General, vol. 661, 1794: f. 90), los pescadores camanchacas fueron aplicados, a menesteres de captura y desecación de la producción ictiológica. Sin perjuicio de lo anterior, Velásquez, según los declarantes, mantenía

> en su casa questá en este pueblo de atacama la chica seis hijos i su persona i en la mar rescatando pescado a su mujer i dos hijos (Información: f. 6v).

Los intercambios manipulados por miembros de su familia en el piso costeño, asumieron un carácter excluyente, por cuanto cerraron el acceso a otros competidores hispanos, asimismo fijaron rígidamente el sistema de precios y vedaron a la parte indígena la libertad de comercio. Bocos testifica

> aver visto en el Puerto que por ynteres de tomarse los yndios para sus granjerias i servirse de todos ellos como desclabos no quieren dar a ninguno de los que por aquella costa pescan yndio alguno ni que rescaten i si es alguno les dan es primero haciendo concierto con el dicho Juº velasquez altamirano que le bendan el pescado que pescaren al precio quel quiere i questo es lo que save por averse hallo presente a algunos conciertos quel dicho Juº velasquez ha hecho (Ibid.: f. 4).

Una tal estrategia mercantil únicamente podía descansar en expedientes autoritarios. De allí que perder el liderazgo político local importaba declinar, ante nuevos personajes, albergados a la sombra del poder, los instrumentos institucionales en los que se afirmaba la hegemonía económica de los viejos señores de la conquista. No llama a asombro el que Velásquez entendiera la iniciativa jurídica de Segura como un ajedrez político, que bien podía resolverse mediante la conspiración. Son varios los testigos de referencia que denunciaron ante el escribano Alarcón, la ejecución de un plan de sedición política urdido por Velásquez. De acuerdo a tales confesiones, el antiguo corregidor movio a los indios y a su líder étnico, don Pedro Liquitaya, a fijar precio a los alimentos que consumía Segura, servicio que la comunidad indígena rendía gratuitamente a todos los corregidores del distrito. El fin de la trama era obtener de Segura una dura represión, que obligara a los indios a demandar a la Audiencia de Charcas la sustitución del nuevo corregidor por el mismo Velásquez (Ibid.: ff. 1v, 2, 4, 4v, 6, 6v). Afianzó ese propósito atrayendo a su casa a Liquitaya "alagándolo y acariciándolo con muchas promesas" (Ibid.: f. 4v) en algunos casos; en otros, amenazándolo con la horca y "embriagándolo con vino" para reducir su voluntad (Ibid.: f. 6v). Simultáneamente, ordenó a los ladinos del partido "que ninguno

---

[3]Libro de Varias Ojas, 1611-1698: F. 2, 2v, 4, 35v, 40. (En Casassas, 1974).

hablase lengua de castilla ni la general" (Ibid.: ff. 6-6v). Sólo Liquitaya fue autorizado a emplearla. Cuando lo hizo ante Segura fue para negar cualquier tipo de agravio, sosteniendo que los salarios impagos les habían sido descontados por Velásquez de sus tasas (Ibid.: ff. 2-2v).

Mondragón llegó incluso a sugerir que la expulsión de Velásquez Altamirano del territorio era el único expediente que permitiría a los indios pagar sus tasas y evitar una insurrección (Ibid.: f. 2v). Esa acusación no fue impedimento para que cinco años más tarde, su hijo, Francisco Velásquez, se permitiera atribuir a obra de su padre la conservación del estado pacífico de la provincia[4].

Si bien la corona hacia 1585 aún se encontraba alarmada por la posibilidad de una sublevación local (ACMP, Secc. Cajas Reales de Potosí, vol. 46, 1570-1591: ff. 176-177), las proyecciones de capitalización que comportaba la demanda de los mercados de Potosí, Chuquisaca y Lipez, apenas dejaba lugar a esa preocupación en el espíritu de los nuevos empresarios, que planeaban la reorientación del tráfico de excedentes marítimos desde los microambientes del Pacífico. En tiempos de Vásquez Espinoza, empresas como las que Velásquez había emprendido en el pasado, conformaban "el trato principal de aquella tierra con que han enriquecido muchos" (1948: 618).

Los afanes de Velásquez por hacerse nuevamente con el poder no deben mirarse únicamente desde el ángulo de los dividendos políticos. Los $ 1.000 que le reportaba el tributo indígena hicieron compañía a otros $ 1.000 que el tesoro fiscal de Potosí le remitió anualmente, desde que tuvo bajo su potestad el corregimiento (ACMP, Ibid: ff. 255-358). Todo esto sin considerar que se le atribuyó, también, haberse apoderado de los salarios de doctrineros que no habrían radicado en el repartimiento (Información: f3), cargo que debemos tomar con cautela, pues es un hecho comprobado que en el partido de Atacama, de manera permanente, se designaron sacerdotes para llevar adelante la evangelización sus indios.

No obstante que no entraba en sus propósitos el demostrarlo, el expediente delineado por el amanuense Alarcón torna transparente un hecho que, hacía 1591, parecía inexorable: ningún europeo interesado en mercar de manera estable entre la costa atacameña y las tierras altas podía volver espaldas a las soluciones andinas pre-existentes si pretendía vencer en la demanda. La existencia de un flujo continuo de excedentes marítimos entre los enclaves del litoral y las sociedades amerindias del interior atacameño, es una verdad arqueológica que no requiere aquí demostración. A su debido tiempo, la etnohistoria ha refrendado la continuidad histórica de un nexo económico entre la costa atacameña y los pisos del interior, que la presión colonial europea puso bajo asedio, sin lograr extinguir.

No estamos en pie de aseverar en qué proporción los nuevos actores sociales prohijados por la conquista introdujeron mutaciones esenciales en la red de complementariedad, o hasta qué límite se valieron de algunas prácticas andinas anteriores, con el fin de supeditar esa vieja interacción a sus propósitos mercantiles. Hasta donde se deja penetrar, el expediente de 1591 únicamente faculta a develar algunos de los procedimientos y soluciones propiamente indígenas adaptados por los señores de la Conquista. Velásquez, cuando menos, se valió con ventaja de no pocos elementos del sistema de tráfico andino que sobrevivió a la Conquista en los valles atacameños.

El tenaz encomendero, reutilizó oportunamente los circuitos de comunicación que facilitaron el tráfico interregional precolombino. La ruta transitada por "sus indios", no bien salían de Cobija, era el viejo itinerario indígena que seguía el curso del Loa, confiable referente fluvial que conducía a los pisos altos orientales[5], ruta que la dominación peninsular concluyó por legitimar oficialmente (Ibañez; 1832, MS: f. 3).

A través del Loa las partidas atacameñas ascendían desde los enclaves marítimos que se dilataban por el litoral hasta la zona de Taltal (Bittmann, Le Paige, Núñez, A., 1978: 42), constituyéndolo en un eje de movilidad y enlace entre la costa de interfluvio y las cabeceras agrarias de los pisos altos, los que fueron alcanzados mediante el tráfico de caravanas (Núñez y Dillehay, 1979). La presencia de calabazas y maíz en registros tardíos de Caleta Huelén, sugiere la continuidad de los contactos complementarios entre las poblaciones marítimas semisedentarias

---

[4]AGI, Avd. De Charcas, Leg. 80, f. 2-2v. En Hidalgo, 1981 b.

[5]Navarrete, 1844, mapa regional (MS). En: Archivo de L. Núñez.

de la desembocadura del Loa, con núcleos agrocerámicos interiores (Zlatar, 1983: 27), a través de un enlace fluvial que parece mantenerse expedito hasta las fases que prologan la invasión (Núñez y Dillehay, 1979). Velásquez, por cierto, no se limitó a seguir las rutas trazadas por los traficantes amerindios. El intercambio de larga distancia imponía el control de estaciones intermedias de relevo, almacenamiento y distribución. Las exigencias redistributivas decretadas por el tráfico precolombino interregional, hicieron de asentamientos como Quillagua o Chiu Chiu, centros de recepción y reasignación de bienes agromarítimos entre el litoral y las comarcas altas (Núñez, A., 1976: 189-192). No es mero azar, que uno de los caserones de Velásquez se levantara en Chiu Chiu, una de las aldeas ribereñas que en tiempos del tráfico prehispano concentró.

Los excedentes marítimos del Pacífico y producciones tropicales de las selvas orientales, que siguieron la trayectoria fluvial del Loa (Mostny, 1954). Por demás, no era inusual que buena parte de los villorrios atacameños captaran ítems relevantes de existencias marítimas (Latcham, 1928: 110). Tampoco parece arbitrario que la familia del sombrío encomendero prefiriera morar en Chiu Chiu, antes que en la capital política del partido, toda vez que Chiu Chiu se encuentra inmediata a las rutas conducentes al mar, ámbito hasta donde convergían los Velásquez a ejecutar rescates (Información: f.4). Su calidad de líder político del corregimiento le concedía jurídicamente el dominio administrativo de San Pedro, centro que, se sospecha, pudo actuar como foco multiétnico en la extensa trama de intercambios con etnías no altiplánicas, además de participar en los mecanismos de interacción desarrollados durante la supremacía regional de Tiwanaku (Mujica, Rivera y Lynch, 1984: 87-89).

Se dijo en su sitio, que la Información alude a las reservas de pescado almacenadas por Velásquez en "los pueblos de Atacama"; tal circunstancia acentuaba la centralización económica introducida por éste, dado que regulaba los volúmenes del tráfico lejos de los centros de producción del litoral. Al mismo tiempo, acercaba sus bases de almacenamiento a la capital política del partido, desde donde podía cautelar y respaldar autoritariamente, con mayor seguridad, la empresa. Tampoco parece responder a un puro arbitrio la reutilización de espacios productivos costeños y la incautación de producciones marítimas, no ajenas a la experiencia andina anterior a la invasión. Velásquez se dejó llevar rápidamente por el incentivo de poner bajo su potestad un hábitat marítimo como Cobija, habitado por bandas especializadas, que desde las fases más tempranas de la adaptación marítima prehispana, lograron generar caudales diversificados de productos marinos (Cruz y Bravo, 1980: 153-173).

La visión de la riqueza costeña en tránsito hacia las tierras interiores, despertó en los nuevos señores peninsulares vivos afanes comerciales respecto a las producciones marítimas conservadas, que tuvieron en algunos de los establecimientos aborígenes de la costa inmediata al Loa, eficientes centros de elaboración durante la fase pre-europea (Llagostera, 1979). En este sentido, Velásquez dio pasos acertados en lo que atañe a la elección de Cobija como área productiva focal, toda vez que en la última etapa del período acerámico (datada entre 2.270 ± 70 AP y 1.600 ± 100 AP), fase de la secuencia de adaptación marítima caracterizada por crecientes excedentes de mar, este puerto bien pudo incentivar actos de intercambio multiétnico. (Bittmann et al., 1984: 134). Para un mercader de larga distancia, resultaba ventajoso mantener una factoría en esa ensenada, que siguió siendo contactada longitudinalmente por las caravanas de llamas atacameñas que fatigaron la costa de interfluvio, al sur del Loa, hasta períodos tardíos (Cf. Cartas de tráfico diseñadas por L. Núñez, 1979).

Velásquez no estaba forzado a saber que se incautaba de una base marítima que continuó atrayendo numerosas caravanas conducidas por las poblaciones tardías de la cultura San Pedro (Bittmann et al., 1978: 47). Pero es difícil que a su perspicacia escapara la sobrevivencia histórica de esa articulación, al menos entre los changos de Cobija, que por 1581 aún entregaban pescado a los caciques de Atacama (Lozano Machuca, 1965: 61); fenómeno que para L. Núñez vendría a constituir la resultante de relaciones precolombinas, entre agrupaciones marítimas que convivieron con contingentes atacameños extracosteños en forma estable o temporal (Núñez, 1984). En términos prácticos, la tentativa del obstinado corregidor atacameño adoptó perspectivas más restringidas: manipular trabajo especializado y, con ello, instrumentalizar abiertamente aquellos patrimonios técnicos orientados a procesar y conservar la masa ictiológica capturada, por cuanto el intercambio con Potosí únicamente era factible empleando bienes marítimos sujetos a procedimientos conservatorios previos (pescado seco y charquecillo). Tal condicio-

nante estaba de antemano resuelta en lo que concierne a Cobija, cuyos núcleos indígenas habían afinado esa capacidad tecnológica en la fase acerámica, constreñidos por la necesidad de optimar los procesos conservatorios de reservas marítimas cada vez más cuantiosas. (Bittmann y Munizaga, 1984: 134).

Conclusión

Desconocemos la suerte que corrió, en definitiva, la empresa montada por Velásquez. Lo que arriba hemos bosquejado, no debe llamarnos a engaño. A Velásquez, ciertamente, no lo conducen al litoral atacameño afanes por participar en la complementariedad económica andina. Los hombres que ahora traslada a la costa sirven fines ajenos a la antigua reciprocidad étnica. Los indios del partido se han convertido en una peonada particular, en la práctica no-asalariada, forzada, al igual que sus pares costeños, a rendir servicios especializados y a sobre-exigir su propia energía laboral, bajo presión institucional y política. Las partidas marítimas que se envían a las "provincias de arriba" en 1591, no participan de una movilidad de bienes sujeta a las pautas reciprocitarias andinas y a la directa regulacion de los núcleos étnicos. Aquellas son sustituidas, en la estrategia de Velásquez, por los mecanismos de mercado. El tráfico del litoral con las tierras altas ahora dependen en parte de las señales de mercado, y de una demanda regida por pautas de precio y por el poder de una moneda omnivalente.

La efectiva influencia que los nuevos actores sociales, como Velásquez, llegan a tener sobre los procedimientos de complementariedad sobreviviente, es uno de los temas que documentos como el expuesto vienen a traer el tapete. Estos comentarios, que aquí concluyen, sólo vienen a trazar su preludio.

Abreviaturas empleadas

ACMP = Archivo Casa de Monedas de Potosí.
ANB = Archivo Nacional de Bolivia.
ANS = Archivo Nacional de Santiago.
CHCH = Colección Historiadores de Chile.

BIBLIOGRAFIA CITADA EN EL TEXTO

Fuentes manuscritas

- ANB, Audiencia de Charcas, Correspondencia año 1591, VII. 19, Nº 417, "Información sobre pescado que los indios del puerto de la Magdalena de Cobija llevaban a Potosí por orden de su corregidor".
- ANS, Capitanía General, vol. 661, 1794.
- ACMP, Secc. Cajas Reales de Potosí, vol. 46, 1570-1591.
- Ibáñez, Gavino: "Observaciones sobre la provincia de Atacama", MS.
- Navarrete, C.: Mapa del desierto de Atacama levantado por el Dr. Constantin Navarrete", 1849, MS. (Archivo de Lautaro Núñez).

Fuentes impresas

BIBAR, Gerónimo de
[1558], 1966 "Crónica y relación copiosa y verdadera de los reinos de Chile.

BITTMANN, B.; LE PAIGE, G.; NUÑEZ, A.
1978 "Cultura Atacameña". Stgo.

BITTMANN, B. y MUNIZAGA, J.
1984 "Evolución en poblaciones precolombinas de la costa norte de Chile. *Chungará* Nº 13, U. de Tarapacá, Arica.

BUENO, Cosme
[1777], 1876 "Descripción de las Provincias de los obispados de Santiago y Concepción", CHCH, X, Stgo.

CAÑETE y DOMINGUEZ, Pedro Vicente
[1787], 1974 "El puerto de Santa Magdalena de Cobija en 1787", Rev. *Norte Grande* Nº 1, Stgo.

CARVALLO GOYENECHE, Vicente
[1778], 1875 "Descripción histórico-geográfica del reino de Chile", X, CHCH, Stgo.

CRUZ, J. y BRAVO, L.
1980 "Cobija Sur 1: sitio de ocupación temprana en la costa de Cobija, II región, Chile, U. del Norte, Antofagasta.

FREZIER, A.
1732 "Relations du voyages de la mer du sud aux cotes du Chili, Perou, fait pedant les annes 1712, 1713, y 1714", París.

HIDALGO, Jorge
1981 "Fechas coloniales de fundación de Toconao y urbanización de San Pedro de Atacama". *Chungará* Nº 8, U. del Norte, Arica.

1983 "Dos documentos inéditos y un mapa de Cobija informes del Comisionado Dr. José Agustín de Arze, 1786-1787". *Chungará* Nº 10, U. de Tarapacá, Arica.

LATCHAM, Ricardo
1928 "Arqueología de la región atacameña", Stgo.

LIBRO DE VARIAS OJAS
[1611-1698], 1974 "Transcripción paleográfica de J. M. Casassas en " La región atacameña en el siglo XVII", Antofagasta.

LIZARRAGA, Reginaldo
1968 "Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile", Madrid.

LOZANO MACHUCA, Juan
[1581], 1965 "Carta del Factor de Potosí al virrey del Perú en donde se describe la Provincia de los Lipes y de Atacama", Madrid.

LLAGOSTERA, Agustín
1979 "9700 Years of maritime subsitence on the Pacific: an analysis of Bioindicators in the North of Chile", *American Antiquity*, 44.

MOSTNY, Grete
1954 "Culturas precolombinas de Chile", Stgo.

MUJICA, E.; RIVERA, M. y LYNCH, T.
1983 "Proyecto de estudio sobre la complementariedad económica Tiwanaku en los valles occidentales del centro-sur andino". *Chungará* Nº 11, U. de Tarapacá, Arica.

NUÑEZ, A. L. y DILLEHAY, Tom
1979 "Movilidad giratoria, armonía social y desarrollo de los Andes Meridionales. Patrones de tráfico e interacción económica", Antofagasta.

NUÑEZ, A. Lautaro
1979 "Geoglifos y tráfico de caravanas en el desierto de Atacama", U. del Norte, Antofagasta.

1984 "Secuencia de asentamientos prehistóricos del área de Taltal", *Rev. Futuro* Nº 8, Taltal.

PINO MANRIQUE, Juan del
[1787], 1910 "Descripción de la villa de Potosí y los partidos sujetos a su Intendencia", B. Aires.

UHLE, Max
1922 "Fundamentos étnicos y arqueológicos de Arica y Tacna", Quito.

VASQUEZ DE ESPINOZA
(161) 1948 "Compendio y descripción de las islas occidentales, Washington, D.C.

VAUX, S. W.
1854 "The world encompassed by sir Francis Drake", New York.

ZLATAR, V.
1983 "Replanteamiento sobre el problema Caleta Huelén 42", *Chungará* Nº 10, U. de Tarapacá, Arica.